

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la sede y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0_1097

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE


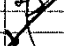

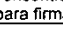
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a DIANA ALEJANDRA RIVERA FERRER, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.442.494, en el cargo de TÉCNICO II (I.D. 29099) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **13 JUL 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandiz		9 de julio de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		9 de julio de 2021
Revisó	José Ignacio Angulo		9 de julio de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		9 de julio de 2021
Aprobó:	D.F.		9 de julio de 2021

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.